



TÉRMINO DE COMPROMISO PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE

Los municipios, estados federales, provincias y departamentos signatarios de este Protocolo,

Considerando que los Estados Partes del Mercosur son miembros de la Organización Internacional del Trabajo;

Considerando la Decisión 04/06, del Consejo del Mercado Común, de instruir al Grupo Mercado Común y sus órganos auxiliares para que, en el desarrollo de sus acciones, se otorgue prioridad a la articulación de políticas económicas, sociales y laborales con la finalidad de generar trabajo decente y empleo de calidad;

Considerando el objetivo del Foro Consultivo de municipios, estados federales, provincias y departamentos del Mercosur, de promover una mayor articulación y participación directa de los gobiernos locales en la consolidación de la integración y en el avance de una estrategia de desarrollo regional;

Considerando que la Declaración de los Ministros de Trabajo de los Estados Partes del Mercosur y de los Estados Asociados, reunidos en Río de Janeiro el día 20 de octubre de 2008, reafirma, frente al contexto de desorden de la economía internacional y a los factores que le dieron origen a la importancia de la clara opción por el desarrollo centrado en la persona humana, por la generación de empleo pleno y productivo y trabajo decente, por proyectos de integración orientados para el beneficio común y para una mejor distribución de riquezas;

Considerando la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, aprobada en la 97ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2008, que otorga a sus mandantes la responsabilidad de contribuir, mediante políticas socioeconómicas, para la realización de una estrategia global e integrada para la implementación de Agendas de Trabajo Decente;

Considerando la importancia de compartir directrices relacionadas con la mejora de las condiciones de trabajo, en el ámbito de los Estados Partes y del marco de la integración del Mercosur, resuelven:

Art. 1º - Reafirmar, a través de la firma del presente Término de Compromiso, su voluntad política de promover desarrollo con justicia e inclusión por el trabajo decente, comprometiéndose a:

I – desarrollar acciones relacionadas con la promoción del trabajo decente, entendido como una ocupación productiva, adecuadamente remunerada, ejercida en condiciones de libertad, igualdad y seguridad, capaz de proporcionar una vida digna.

II – establecer instrumentos de coordinación y articulación de las políticas económicas, sociales, productivas y del trabajo, por medio del desarrollo de Agendas locales de Trabajo Decente.

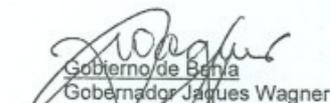
III - cooperar con otros miembros subnacionales que deseen desarrollar actividades semejantes, especialmente en el ámbito del Foro Consultivo de municipios, estados federales, provincias y departamentos del Mercosur.

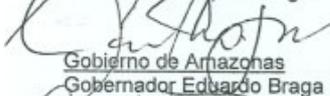
Art. 2º Para efectivizar el compromiso asumido en el presente Término, los signatarios desarrollarán Agendas locales de Trabajo Decente, en conformidad con la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente y las Agendas o Programas Nacionales de Trabajo Decente, además de la consonancia con la Estrategia Mercosur de Crecimiento del Empleo (MERCOSUR/CMC/ DEC. No 04/06).

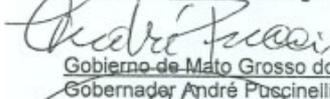
Art. 3º - Se incluye, entre los objetivos de este Término de Compromiso, establecer estrategias locales de desarrollo económico y social, con sustentabilidad ambiental, que tengan como referencia los ejes centrales de la Agenda del Trabajo Decente: la creación de empleo de calidad para hombres y mujeres, la extensión de la protección social, la promoción y el fortalecimiento del diálogo social y el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, expresados en la Declaración de los Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo de la OIT, adoptada en 1998, con atención permanente y transversal para la promoción de la igualdad de género y raza/etnia y para la juventud.

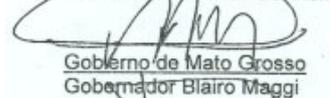
Art. 4º Los signatarios del Presente Término de Compromiso se comprometen a desarrollar las acciones en él propuestas, por medio del diálogo social, envolviendo órganos gubernamentales, representaciones de trabajadores y representaciones de empleadores y, siempre que posible, entidades de la sociedad civil organizada.

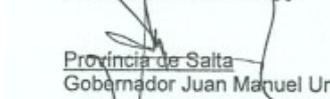
IV Reunión del Pleno del Foro de Ciudades y Regiones del Mercosur
15 de diciembre de 2008


Gobierno de Bahía
Gobernador Jacques Wagner

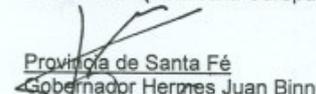

Gobierno de Amazonas
Gobernador Eduardo Braga

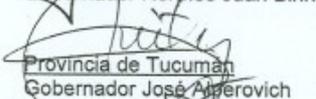

Gobierno de Mato Grosso do Sul
Gobernador André Puscinelli


Gobierno de Mato Grosso
Gobernador Blairo Maggi


Provincia de Salta
Gobernador Juan Manuel Urtubey


Gobierno de Pará
Gobernadora Ana Julia Carepa

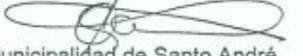

Provincia de Santa Fé
Gobernador Hermes Juan Binner


Provincia de Tucumán
Gobernador José Alférovich


Provincia de San Juan
Gobernador Cedes Goja


Provincia Santiago del Estero
Gobernador Gerardo Zamora

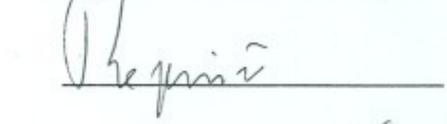

P/ Municipalidad de São Carlos
Alcalde Newton Lima Neto


Municipalidad de Santo André
Alcalde João Avamillo

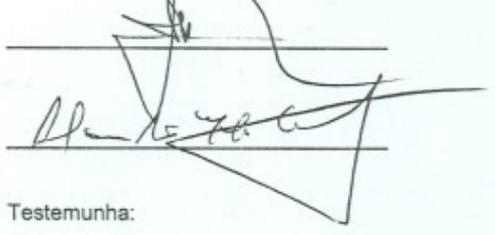

Municipalidad de Rosario
Intendente Miguel Lifschitz

Intendencia Municipal de Montevideo
Alcalde Ricardo Ehrlich


Municipalidad de Lauro de Freitas
Alcaldesa Moema Gramacho


(Subsistema)

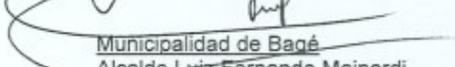


Testemunha:

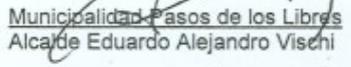
Organización Internacional del Trabajo
Javier González Olaechea
Director de la Oficina de la OIT en Buenos Aires
Coordinador de las actividades de la OIT para el Mercosur



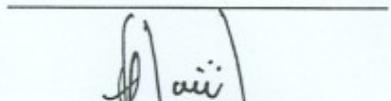
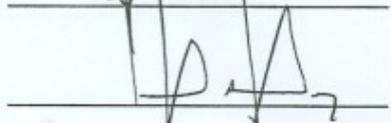

Municipalidad de Camaçari
Alcalde Luiz Caetano

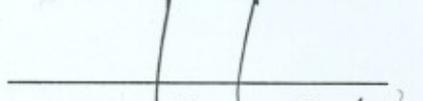
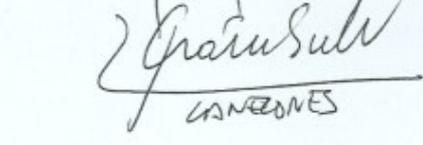

Municipalidad de Bagé
Alcalde Luiz Fernando Mainardi


Municipalidad de Belo Horizonte
Alcalde Fernando Pimentel


Municipalidad Pisos de los Libres
Alcalde Eduardo Alejandro Vischi


Arturo Cohen



GONZÁLEZ



TÉRMINO DE COMPROMISO PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE

NUEVAS ADESIONES

Gobierno de Paraná
Gobernador Roberto Requião

Gobierno de Roraima
Gobernador Jose de Anchieta Junior

Gobierno de Sergipe
Gobernador Marcelo Déda Chagas

Gobierno de Alagoas
Gobernador Teotonio Vilela Filho

Provincia de Corrientes
Gobernador Arturo Alejandro Colombi

Departamento de Itapúa – Paraguai
Gobernador Juan Eudes Afara

Intendencia de Canelones - Uruguay
Intendente Marcos Carámbula